

COMUNICADO DEL COMITÉ LOCAL - COORDINADOR SOCIAL PRC

| PROCESO DE CONVOCATORIA y PRESELECCIÓN DE PERSONAL | |
|--|---|
| CONVOCATORIA N° | CONT-METRIC-009-2015 |
| NOMBRE DE LA CONTRATISTA | MOTA ENGIL PERU S.A. |
| NOMBRE DEL PUESTO Y CANTIDAD | (2) OPERARIOS RIGGER |
| PERFIL DEL PUESTO | <p>OPERARIO RIGGER</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con experiencia de 03 años. - Certificado de Homologación de Rigger vigente grúas móviles. - Conocimiento de señales de seguridad de maniobra. - Conocimiento de señales normativa de Rigger. - Conocimiento con las tablas de carga. - Controlar las situaciones de riesgos en el área de trabajo de izaje, aplicando los procedimientos de seguridad establecidos para las operaciones de carga suspendida. - Manejar técnicas de amarre con cuerda, eslinga y estrobo, teniendo en cuenta las características de la carga a levantar. - Guiar las maniobras de izaje y desplazamiento de la carga, teniendo en cuenta las características del equipo de levante, las dimensiones y volumen de la carga. - Conocimiento para uso de cables, estrobos, cadenas y grilletes para equipos de levante y el uso de vientos en el traslado de materiales. - Izaje de materiales de construcción carga y descarga. - Edad: de 30 a 40 años de preferencia. |
| DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA POSTULAR AL PUESTO (NO LEGALIZADO) | <ul style="list-style-type: none"> • 1 COPIA DNI. • FORMATO DE SOLICITUD DE EMPLEO + FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE LLENADO. • FORMATO DE MODELO DE CURRÍCULO DEBIDAMENTE LLENADO. <p><i>Formatos indicados son gratuitos y se entregan en la Oficina de información y participación ciudadana o puedes bajarlo de la página web: www.petroperu.com.pe/pmrt/convocatorias/</i></p> <p>ADICIONAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • CURRÍCULO VITAE NO DOCUMENTADO |
| DIRECCIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA POSTULAR | LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA – PROLOG. AV “C” FRENTE AL CLUB SOCIAL PETROPERÚ |
| RECEPCIÓN DE CURRÍCULOS | 23 al 24 de Junio del 2015 de 8:00 AM a 12:00 PM. y de 1:00 PM A 3:00 PM. |
| CONSIDERACIONES ADICIONALES | SE DARÁ PREFERENCIA A LOS RESIDENTE EN LA PROVINCIA DE TALARA. SE VERIFICARÁ LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA. |